

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Enero de 2017.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Capital Federal

Presente

Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG Nº 622/2013)

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra garantías otorgadas al 31 de Diciembre de 2016 por operaciones en el ROFEX cuyo total asciende a \$ 21.121.047,20 (Pesos veintiun millones ciento veintiun mil cuarenta y siete con 20/100), y por operaciones con el MAE cuyo monto total asciende a \$ 3.397.620,00 (Pesos tres millones trescientos noventa y siete mil seiscientos veinte), superando el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

POR BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.

Alejandra Scharf
Apoderado

Gabriel Gonzalez Beramendi
Apoderado
